



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA
LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-3-LE16
PARA LA CONTRATACIÓN DE
CONSULTORÍA DE APOYO A LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA NCh-ISO
27001:2013, PARA LA DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTOS.

SANTIAGO, 15 ABR. 2016

DIRECCION DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE HACIENDA
15 ABR. 2016
TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

EXENTA N° 232 /

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECEPCION
--

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF.POR \$.....
IMPUTAC.....
ANOT POR \$.....
IMPUTAC.....
DEDUC DTO.....

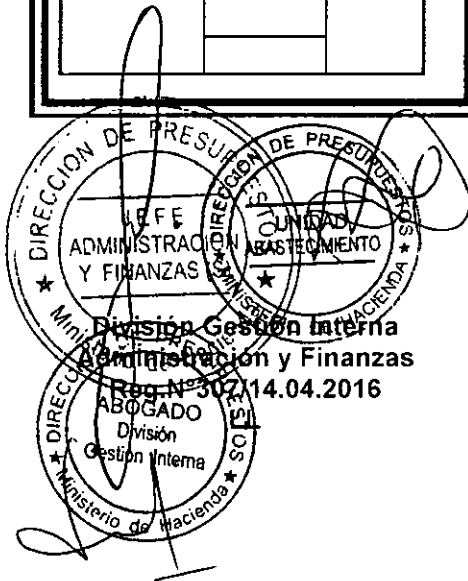
VISTOS: La Ley N°20.882, de Presupuestos vigente para el año 2016; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, del Ministerio de Hacienda de 2004, y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°245, de 2015, de la Dirección de Presupuestos, que delega ejercicio de atribuciones en el Jefe de la División de Gestión Interna; la Resolución Exenta N°198, de 2016, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Consultoría de Apoyo a la Implementación de la Norma NCh-ISO 27001:2013, para la Dirección de Presupuestos, y la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en adelante DIPRES, de gestionar la contratación de una consultoría de apoyo a la implementación de la Norma NCh-ISO 27001:2013 Seguridad de la Información, sus dominios y controles respectivos;

2°.- Que, con este fin, se publicó la licitación pública ID N°1618-3-LE16 de fecha 1° de abril de 2016, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11° de las Bases Administrativas de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°198 de fecha 1° de abril de 2016, de la Dirección de Presupuestos: "Mediante Resolución Exenta firmada por el Jefe de la División de Gestión Interna serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases Administrativas."



4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

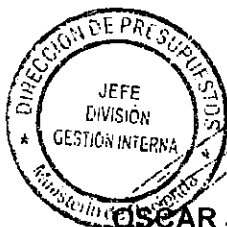
1°.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID N°1618-3-LE16, para la Contratación de Consultoría de Apoyo a la Implementación de la Norma NCh-ISO 27001:2013, para la Dirección de Presupuestos:

- Jefe de la División de Tecnologías de la Información, don José Luis Flores Monsalvez, RUN N° [REDACTED]
- Jefe del Área Servicios TI Internos de la División de Tecnologías de la Información, don Mario Araneda Pizarro, RUN N° [REDACTED]
- Profesional de la División de Tecnologías de la Información, doña Loreto Servera Campusano, RUN N° [REDACTED]
- Jefa (S) del Subdepartamento de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, RUN N° [REDACTED]
- Jefa de la Unidad de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, RUN N° [REDACTED]

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes, suplentes o representantes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

Anótese y comuníquese



OSCAR DOMÍNGUEZ GARRASCO
Jefe División Gestión Interna
Dirección de Presupuestos

